

EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

SUSCRIPCION: PTAS. 1'25 AL MES

ADMINISTRACION: Imprenta, 2-2º izq.

Año XLI

Palma de Mallorca jueves 15 de Julio de 1897

Núm. 13106

Lo del dia

Los socialistas de Bilbao

En Madrid y en Bilbao han demostrado los socialistas su respeto á la legalidad que puede servir de enseñanza al Gobierno.

Con hasta razón decía un orador en el meeting de Variedades: «Vivimos en el país de los viceversas, pues nosotros que debíramos estar fuera de la legalidad, cumplimos con la ley, y el Gobierno la infringe á todas horas.»

«Los gobernantes—añadía Pablo Iglesias—han perdido la cabeza, y nos provocan enviando fuerzas y más fuerzas á una población tan tranquila como Bilbao. No por eso hemos de dar ocasión para que se nos conteste por boca de los fusiles.»

Al mismo tiempo, los delegados de todas las agrupaciones socialistas de Vizcaya, reunidas en la capital de la provincia, adoptaban dos juiciosos acuerdos.

El de aconsejar la más completa pasividad á los trabajadores de la zona minera y el de publicar un Manifiesto protestando contra la medida ilegal que ha incapacitado á los concejales electos, Felipe Carreteiro, Toribio Pascual y Felipe Merodio.

No cabe mayor contraste entre la conducta del Gobierno que, puestó á las órdenes del caciquismo, tergiversa las leyes, y la de los trabajadores, que amparándose cojillas, demandan reparación y justicia.

Nada tiene de particular, á causa de ello, que la opinión general se haya puesto al lado de los concejales socialistas, y de aquellos, corriéndoles susyos que, dentro de la legalidad, quieren ejercitar su derecho de ciudadanos españoles.

Y es muy natural que hays suscitado unánimes protestas la imprudencia de los gobernantes que, por debilidad ó por torpeza, han estado á punto de originar un serio conflicto.

No ha sucedido así, por fortuna, gracias á la sensatez de los provocados, y el instinto público, que lo reconoce, no puede dejar de estimarlo y de agradarle.

Al concurrir primero á las urnas, y al proceder ahora con plausible moderación, se han hecho acreedores los obreros de Bilbao á tener sus representantes al Municipio.

Es, por lo tanto, deuda de justicia, y obligación de buen Gobierno, echar abajo una disposición absurda, fundada en retretos tan ridículos como espaciosos.

En una provincia donde no existe la tributación directa, ó deben estar incapacitados todos los concejales del Ayuntamiento de Bilbao, ó no deben estarlo los socialistas Carrero, Pascual y Merodio.

Lo del Panamá

Otra vez suena el nombre del misterioso doctor americano Cornelius Herz, complicado en el reparto del dinero sacado de la Compañía del Panamá, y refugiado en Inglaterra, de donde no puede menearse, porque al decir de los médicos, está moribundo desde hace algunos años.

Cornelius Herz ha escrito una carta al presidente de la comisión parlamentaria, constituida para investigar la participación de diputados y senadores en el reparto de fondos del Panamá, prometiéndole decir cuánto sabe acerca de ello.

Pero como asegura que no puede salir á la calle por su enfermedad, ruge que haya encontrado á su hotel de Bournemouth la comisión, para recibirle declaración.

Nuestros vinos en Cete

Estación enológica de España en Cete

Boletín semanal

Cete 10 de Julio de 1897

Debido á las noticias que se reciben de los daños nuevamente causados en los viñedos de varios departamentos y de las probabilidades que la cosecha no sea tan abundante como se creía hace dos meses, los precios de los vinos franceses en el Mediterráneo son cada vez más firmes y las transacciones más numerosas.

Se empieza á creer que el importante stock que existía desaparecerá por completo al comenzar la vendimia y que la campaña que principiará muy luego se abrirá con mejores auspicios de los que podía esperar. Se dadas las inmejorables condiciones que presentaban en primavera todas las viñas francesas sin excepción.

En el Gard, Aude y otras regiones así como en Argelia se señalan ya algunas ventas á pie de cepa y en general el comer-

cio está relativamente satisfecho del movimiento que se inicia en la mayoría de los mercados, particularmente para los vinos indígenas, pues en buen número de localidades queda muy poco para vender y en casi todas los negocios se hacen algo difíciles porque la mercadería buena escasea mucho.

Nuestros vinos han dado lugar estos últimos días á una pequeña corriente de negocios, que solo falta que se acentúe, debido al parecer á las demandas que se van haciendo en España, y á la carencia de algunas clases de vinos del país. Los blancos, que son buscados se venderían más si pudieran cederse más baratos. Precios sin alteración.

Vinos españoles

Grados Precios por Hect.

	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º	9.º	10.º	11.º	12.º	13.º	14.º	15.º	16.º	17.º	18.º	19.º	20.º	21.º	22.º	23.º	24.º	25.º	26.º	27.º	28.º	29.º	30.º	31.º	32.º	33.º	34.º	35.º	36.º	37.º	38.º	39.º	40.º	41.º	42.º	43.º	44.º	45.º	46.º	47.º	48.º	49.º	50.º	51.º	52.º	53.º	54.º	55.º	56.º	57.º	58.º	59.º	60.º	61.º	62.º	63.º	64.º	65.º	66.º	67.º	68.º	69.º	70.º	71.º	72.º	73.º	74.º	75.º	76.º	77.º	78.º	79.º	80.º	81.º	82.º	83.º	84.º	85.º	86.º	87.º	88.º	89.º	90.º	91.º	92.º	93.º	94.º	95.º	96.º	97.º	98.º	99.º	100.º	101.º	102.º	103.º	104.º	105.º	106.º	107.º	108.º	109.º	110.º	111.º	112.º	113.º	114.º	115.º	116.º	117.º	118.º	119.º	120.º	121.º	122.º	123.º	124.º	125.º	126.º	127.º	128.º	129.º	130.º	131.º	132.º	133.º	134.º	135.º	136.º	137.º	138.º	139.º	140.º	141.º	142.º	143.º	144.º	145.º	146.º	147.º	148.º	149.º	150.º	151.º	152.º	153.º	154.º	155.º	156.º	157.º	158.º	159.º	160.º	161.º	162.º	163.º	164.º	165.º	166.º	167.º	168.º	169.º	170.º	171.º	172.º	173.º	174.º	175.º	176.º	177.º	178.º	179.º	180.º	181.º	182.º	183.º	184.º	185.º	186.º	187.º	188.º	189.º	190.º	191.º	192.º	193.º	194.º	195.º	196.º	197.º	198.º	199.º	200.º	201.º	202.º	203.º	204.º	205.º	206.º	207.º	208.º	209.º	210.º	211.º	212.º	213.º	214.º	215.º	216.º	217.º	218.º	219.º	220.º	221.º	222.º	223.º	224.º	225.º	226.º	227.º	228.º	229.º	230.º	231.º	232.º	233.º	234.º	235.º	236.º	237.º	238.º	239.º	240.º	241.º	242.º	243.º	244.º	245.º	246.º	247.º	248.º	249.º	250.º	251.º	252.º	253.º	254.º	255.º	256.º	257.º	258.º	259.º	260.º	261.º	262.º	263.º	264.º	265.º	266.º	267.º	268.º	269.º	270.º	271.º	272.º	273.º	274.º	275.º	276.º	277.º	278.º	279.º	280.º	281.º	282.º	283.º	284.º	285.º	286.º	287.º	288.º	289.º	290.º	291.º	292.º	293.º	294.º	295.º	296.º	297.º	298.º	299.º	300.º	301.º	302.º	303.º	304.º	305.º	306.º	307.º	308.º	309.º	310.º	311.º	312.º	313.º	314.º	315.º	316.º	317.º	318.º	319.º	320.º	321.º	322.º	323.º	324.º	325.º	326.º	327.º	328.º	329.º	330.º	331.º	332.º	333.º	334.º	335.º	336.º	337.º	338.º	339.º	340.º	341.º	342.º	343.º	344.º	345.º	346.º	347.º	348.º	349.º	350.º	351.º	352.º	353.º	354.º	355.º	356.º	357.º	358.º	359.º	360.º	361.º	362.º	363.º	364.º	365.º	366.º	367.º	368.º	369.º	370.º	371.º	372.º	373.º	374.º	375.º	376.º	377.º	378.º	379.º	380.º	381.º	382.º	383.º	384.º	385.º	386.º	387.º	388.º	389.º	390.º	391.º	392.º	393.º	394.º	395.º	396.º	397.º	398.º	399.º	400.º	401.º	402.º	403.º	404.º	405.º	406.º	407.º	408.º	409.º	410.º	411.º	412.º	413.º	414.º	415.º	416.º	417.º	418.º	419.º	420.º	421.º	422.º	423.º	424.º	425.º	426.º	427.º	428.º	429.º	430.º	431.º	432.º	433.º	434.º	435.º	436.º	437.º	438.º	439.º	440.º	441.º	442.º	443.º	444.º	445.º	446.º	447.º	448.º	449.º	450.º	451.º	452.º	453.º	454.º	455.º	456.º	457.º	458.º	459.º	460.º	461.º	462.º	463.º	464.º	465.º	466.º	467.º	468.º	469.º	470.º	471.º	472.º	473.º	474.º	475.º	476.º	477.º	478.º	479.º	480.º	481.º	482.º	483.º	484.º	485.º	486.º	487.º	488.º	489.º	490.º	491.º	492.º	493.º	494.º	495.º	496.º	497.º	498.º	499.º	500.º	501.º	502.º	503.º	504.º	505.º	506.º	507.º	508.º	509.º	510.º	511.º	512.º	513.º	514.º	515.º	516.º	517.º	518.º	519.º	520.º	521.º	522.º	523.º	524.º	525.º	526.º	527.º	528.º	529.º	530.º	531.º	532.º	533.º	534.º	535.º	536.º	537.º	538.º	539.º	540.º	541.º	542.º	543.º	544.º	545.º	546.º	547.º	548.º	54

circunstancia contribuyó a hacer mayor el conflicto.

Todos los bancos de las gradas y de las delanteras quedaron destrozados.

La policía fué impotente para contener el furor de destrucción de los alborotadores.

Los guardias civiles estaban en escaso número en la plaza y tampoco pudieron hacer gran cosa.

Durante cincuenta minutos el público campó por sus respetos, dirigiendo toda clase de insultos al presidente.

El empresario, después de consignar la oportuna protesta, dispone que se abra al bicho la puerta del chiqueo y el toro desaparece de la plaza.

Entretanto y previo aviso, llegó a esta una sección de guardias civiles a caballo, dejando de curiosos los alrededores.

Después penetraron en el redondel, obligando a que el público se retirara.

Este, cansado ya de gritar y de destruir, se retiró tranquilamente.

Hubo en tan lamentable suceso momentos muy críticos y ocasionados a numerosas desgracias, pues los maderos caían des de las gradas sobre el público.

La guardia civil detuvo a tres de los alborotadores y la policía a dos.

Resultaron algunos espectáculos contusos.

El picador Memento ingresó en la enfermería con una commoción cerebral.

A la plaza acudieron, al tener noticia del tumulto, el gobernador y el coronel de la guardia civil.

El presidente, que era un concejal, salió por una puertecilla excusada con objeto de evitar la «covación» que le preparaba el público.

El escándalo ha durado setenta minutos.

El pintor Dantan

El pintor francés José Eduardo Dantan ha muerto víctima de un accidente en las cercanías de Trouville.

Dantan, con su mujer y una joven, hija de una familia amiga, volvía en un carruaje del mercado de Trouville.

El caballo del vehículo se desbocó, rompió las riendas, y emprendió desenfrenada carrera, horrible suplicio para los que iban en el coche, y que se prolongó en un recorrido de tres kilómetros, al cabo del cual fueron a caer coche y caballo a la entrada de la villa, estrellando a los tres pasajeros contra un muro.

Dantan se produjo tan tremenda herida en la cabeza, que falleció media hora después.

La mujer del pintor y la joven que los acompañaba resultaron con las piernas rotas. Pero, a pesar de la gravedad de las heridas, el médico espera salvarlas.

El accidente ha producido muy honda impresión en la comarca.

Dantan pertenecía a una familia que profesaba verdadero culto a las bellas artes.

Su tío Antonio Lorenzo Dantan, discípulo del gran Bosio en tiempo de la Restauración, fue con Pradier el último representante de la estatuaria clásica.

Su padre, Dantan el joven, estudió la escultura en el mismo taller que aquél, y sin abandonar el arte serio cultivó la caricatura. Célebres son las siuetas burlescas que hizo de Victor Hugo, Balzac, Rossini, Alejandro Dumas y muchos otros.

Ninguno de los que entraban en su estudio se libraba de la caricatura.

En el género serio ejecutó excelentes bustos que fueron muy admirados.

José Eduardo Dantan mostró desde un principio su predilección por la pintura.

Siendo muy joven entró en el taller de Pissi, el cual le enseñó la pictura llamada de Historia. Aprendió el retrato bajo la dirección de Lehmann.

Hizo su presentación en el Salón de 1869, en París, con su *Episodio de la destrucción de Pompeya*, lienzo del más puro estilo académico.

Después, y por encargo de la Asistencia Pública, pintó *La Santa Trinidad* para el Hospicio de Garches.

En 1872 y 1874 expuso dos composiciones muy originales, el retrato de su padre trabajando en el taller y el *Monje esculpiendo un Cristo*.

En estos dos cuadros se reveló el artista con temperamento propio.

Del mismo género que los anteriores, expuso en el Salón de 1880 un *Rincón de taller*, y obtuvo gran éxito por la verdad y la exactitud de color.

El lienzzo fué adquirido para el palacio de Luxemburgo, encargándose el grabado y la fotografía de popularizarlo.

Desde esta época se consagró Dantan exclusivamente al estudio de la *Inez* en los interiores y en especial en los talleres de artistas.

La analogía en los asuntos escogidos para sus obras, dió a éstas cierta monotonía. Pero con todo y debido a la sencilla observación, a la belleza en la plasticidad de sus figuras, y sobre todo al fino análisis de los fenómenos lumínicos, se colocó Dantan entre los más distinguidos pintores modernos.

La sencillez de su ejecución, la facilidad y la simplicidad de su colorido, así como la sencillez de su composición, hacen de él un pintor que no ha dejado de ser original.

Fin de siglo

En Manresa adelantan, al par que la industria y el comercio, las invenciones industriales para apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

A los procedimientos, hasta anticuados ya, del entierro, la guitarra, el tope, el portugués y demás clasificaciones, ha sucedido el de la mujer anzuelo.

Con el que vamos a dar cuenta van registrados en poco tiempo dos negocios de esta índole en la industrial Manresa.

El hecho de autos es el siguiente:

Un joven, vecino de Manresa, fué instado por ciertos individuos para que fuese al domicilio de ésta con objeto de ayudarla a trasladar unos muebles.

El muchacho accedió a la demanda con el propósito de ganarse algún dinero, y se presentó en la casa habitada por la prójima en cuestión. Apenas llegó, la candorosa mujer echó la llave a la puerta y se acercó al joven, con intenciones nada tranquilizadoras; el muchacho empezó por ruborizarse modestamente ante las atrevidas insinuaciones de la dama, pero ésta no cejó en sus caprichosos deseos, y declaró con varonil arrebato que el pobre chico sería suyo, por grado o por fuerza. Entonces el casto joven lanzóse hacia la puerta con intención de largarse a pedir socorro, pero no tuvo tiempo para ello. De pronto apareció como por escotilla una especie de Oteo de guardarrropas, el cual, empuñando un puñal, cortó el paso al desgraciado muchacho.

La escena final del drama fué verdaderamente espeluznante y emocional.

La adultera se arrancó a los pies de su esposo pidiendo a lágrima viva el perdón de su desliz; el adultero miraba con terror la hoja zengadora del puñal, mientras se encendaba a toda la corte celestial, y el Oteo juraba y perjuraba.

Por último, y debido a los ruegos y suplicias de los amantes, el marido transigió.

No les mataría; pero el burilador de su honra tenía que entregarle todo el dinero que llevase encima, porque de lo contrario no respondería de lo que sucediera.

El afortunado galán no se hizo rogar y entregó al Oteo 36 pesetas que tenía en el bolsillo, lo grande entonces salir de la casa, no sin que el marido le amenazase con la más feroz venganza si contaba lo sucedido; pues con la indiscreción iba enalta su deshonra.

El muchacho salió del domicilio de su amada como alma que lleva el diablo y no paró hasta encontrarse con la Guardia civil, a la que contó lo que acababa de oír.

Poco después una pareja del Cuerpo citado se presentaba en el domicilio del aprovechado matrimonio, recluyendo en la cárcel a ambos cónyuges a disposición del Juzgado correspondiente.

Exposición castellana

Coincidiendo con las célebres ferias que Valladolid celebra del 18 al 28 de Septiembre, se verificará este año la apertura de una «Exposición Agrícola», organizada por el Centro de Labradores, y que, dadas las producciones de aquella provincia, ha de ser de beneficiosos resultados para la región castellana.

La próxima Exposición tendrá principalmente el carácter de enseñanza, concediéndose algunas recompensas para aumentar la concurrencia en las sucesivas, que, con más tiempo y mayores medios, hayan de organizarse.

En ella figurarán productos del cultivo y forestales: industriales de cultivo, ganadería y bosque; animales y aves de corral; máquinas, aparatos y utensilios agrícolas ó empleados en sus industrias anexas, concurso de obreros agrícolas y de libros folletos, etcétera, de interés para la agricultura.

La apertura oficial se veráncara el 16 de Septiembre, y sólo se admitirán productos de las provincias de Valladolid, Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria y Zamora.

Son dignos de aplauso los trabajos que, para llevarla a cabo, realizaron el presidente, Sr. Fernández de Velasco, y las importantes personalidades que con él forman la Junta.

Lo que dice el Sultán turco

El correspondiente del Standard de Londres, en Constantinopla da cuenta de la conversación tenida recientemente con un alto funcionario de su corte.

Hablando el Sultán de la guerra hizo grandes elogios de su ejército en sus oficiales son por lo que han demostrado de aquella madera que tantas bravas produjo y que tantísima gloria militar han dado al imperio de la media luna.

«Yo deseaba cordialmente la guerra», dijo además el Sultán, «pero vacilaba en declararla por medio de provocar una conflagración general europea. Se me empelia a marroquí, por causas financieras, porque jaba por todos lados hacia la lucha, pero yo el nació en Andalucía, y allí crecí y se remetí a mis belicosos consejeros hasta verme desarrolado.»

«Yo deseaba cordialmente la guerra», dijo además el Sultán, «pero vacilaba en declararla por medio de provocar una conflagración general europea. Se me empelia a marroquí, por causas financieras, porque jaba por todos lados hacia la lucha, pero yo el nació en Andalucía, y allí crecí y se remetí a mis belicosos consejeros hasta verme desarrolado.»

«Yo deseaba cordialmente la guerra», dijo además el Sultán, «pero vacilaba en declararla por medio de provocar una conflagración general europea. Se me empelia a marroquí, por causas financieras, porque jaba por todos lados hacia la lucha, pero yo el nació en Andalucía, y allí crecí y se remetí a mis belicosos consejeros hasta verme desarrolado.»

«Yo deseaba cordialmente la guerra», dijo además el Sultán, «pero vacilaba en declararla por medio de provocar una conflagración general europea. Se me empelia a marroquí, por causas financieras, porque jaba por todos lados hacia la lucha, pero yo el nació en Andalucía, y allí crecí y se remetí a mis belicosos consejeros hasta verme desarrolado.»

«Yo deseaba cordialmente la guerra», dijo además el Sultán, «pero vacilaba en declararla por medio de provocar una conflagración general europea. Se me empelia a marroquí, por causas financieras, porque jaba por todos lados hacia la lucha, pero yo el nació en Andalucía, y allí crecí y se remetí a mis belicosos consejeros hasta verme desarrolado.»

«Yo deseaba cordialmente la guerra», dijo además el Sultán, «pero vacilaba en declararla por medio de provocar una conflagración general europea. Se me empelia a marroquí, por causas financieras, porque jaba por todos lados hacia la lucha, pero yo el nació en Andalucía, y allí crecí y se remetí a mis belicosos consejeros hasta verme desarrolado.»

«Yo deseaba cordialmente la guerra», dijo además el Sultán, «pero vacilaba en declararla por medio de provocar una conflagración general europea. Se me empelia a marroquí, por causas financieras, porque jaba por todos lados hacia la lucha, pero yo el nació en Andalucía, y allí crecí y se remetí a mis belicosos consejeros hasta verme desarrolado.»

«Yo deseaba cordialmente la guerra», dijo además el Sultán, «pero vacilaba en declararla por medio de provocar una conflagración general europea. Se me empelia a marroquí, por causas financieras, porque jaba por todos lados hacia la lucha, pero yo el nació en Andalucía, y allí crecí y se remetí a mis belicosos consejeros hasta verme desarrolado.»

«Yo deseaba cordialmente la guerra», dijo además el Sultán, «pero vacilaba en declararla por medio de provocar una conflagración general europea. Se me empelia a marroquí, por causas financieras, porque jaba por todos lados hacia la lucha, pero yo el nació en Andalucía, y allí crecí y se remetí a mis belicosos consejeros hasta verme desarrolado.»

ahora victorioso me niega Europa territorios y dinero, pero ya resistiré hasta el último extremo.»

«Qué necesito tener? las seis grandes potencias de Europa no pudieron hacer nada contra el coronel Vassos y sus 2.000 aventureros.

«Qué harán, pues ahora contra 300.000 hombres victoriosos que tengo en la Rume-

lia.»

«Suponiendo que se trata de imponérseme por la fuerza, ¿quién es capaz de intentarlo?»

«Poniendo entonces el Sultán la mano derecha sobre un gran montón de papeles que había sobre la mesa dijo en tono confiado: «Tengo noticias de todas las capitales de Europa. Cuando se suscitó la idea de impó-

nérseme por la fuerza, contestó inmediatamente una potencia que en la cuestión de Oriente había hecho ya bastante, otra po-

tencia declaróse poco dispuesta a seguir navegando por rumbos desconocidos; otra potencia, la tercera que se había adelantado solamente para acompañar a las demás, negóse a derramar el beneficio de Grecia ni una gota de sangre de sus soldados y, así signiendo,

«Estoy decidido a esperar unos pocos días más y si no se me hacen concesiones ordene otro avance de mis tropas para dictar mis condiciones de paz en la misma Acrópolis. Todo está preparado y dispuesto pa-

ra reanudar inmediatamente la lucha.»

Después de hacer público el Standard de Londres la conversación del Sultán turco, dice como opinión suya que sea cual fuera el modo de pensar del monarca otomano todo lo que puede esperar Turgia, de su guerra con Grecia es la certificación estratégica de las fronteras tal como la han marcado los agregados militares de las seis grandes potencias. La nueva línea fronteriza incluye uno ó dos pueblecitos habitados por griegos y aún esto en el caso más favo-

rable.

Los turcos piden como frontera la linea

de Penelos (Salambría) y 12 kilómetros más

allá en el distrito de Larissa, pero los emba

bajadores de las grandes potencias, que est

án en Constantinopla, negociando la paz

con Grecia, contestan unánimemente al mi

nistro de Negocios Extranjeros, Tewik P.

acha, con el laconico non possumus, y no hay

que dudar, los musulmanes con todo y sus

victorias tendrá que contentarse con el que

lo quiera Europa concederles.

Civilización

¡Hermosa palabra! ¡Generosa idea, cuyas vibraciones son luz y calor para los hombres y para los pueblos!

¡Noble misión la de regenerar a la huma-

nidad!

«Enseñar al que no sabe, corregir al que erra, dar buen consejo al que lo ha me-

nester, dar de comer al hambriento, vestir al desnudo, consolar al triste...»

El evangelio de la ciencia también lo re-

comienda:

«Civilizados los unos a los otros, aunque sea poco.»

Pero, ray! que no faltan espíritus rebeldes y hombres y pueblos refractarios a la ci-

vilización, como enemigos de lavarse la cara

y las manos e ignorantes de la posibilidad

de lavarse el cuerpo del delito ó el cuerpo

del pecado.

«La civilización ha de administrarse en

beres que le impone la altísima misión que le ha sido confiada. En una carta que acaba de dirigir al cardenal Languevin, arzobispo de Manitoba, le manifiesta que ha terminado la información que se le encargó por el Vaticano acerca de la cuestión escocesa, y de paso exhorta al clero canadiense a abstenerse de toda polémica acerca de un asunto tan grave, hasta tanto que sea conocida la decisión de la Santa Sede.

El Senado de la República del Uruguay ha aprobado el proyecto de ley relativo a la construcción del puerto de Coronilla.

El codicido diestro Fernando Gómez El Gallo, tiene el propósito de salir de nuevo a torear.

Los médicos le han aconsejado que desista de ello, pues pudiera agravarse de tal modo la afección al ligado que padece, que pudiera ocasionar la muerte en la plaza.

De Argel llegan noticias de la devastación causada por los temporales en Biudah, junto a la vía férrea de Orán. Un pedrisco espantoso aniquiló los viñedos del hermoso llano de la Madritja, y arrasó los campos de otras comarcas cercanas.

Crónica Local

A las diez se ha repartido la correspondencia de Barcelona, llegada por vía de Alcudia.

El día 24 del actual a las once de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, la subasta pública por medio de pliegos cerrados según dispone el art. 16 del R. D. de 4 de Enero de 1883, para contratar el empredado de las calles, plazas y aceras de esta capital y sus arrabales durante los años económicos de 1897-98, 1898-99 y 1899-1900.

Se ha hecho cargo del despacho del Juzgado de primera instancia el Juez municipal de la Lonja D. Antonio Rosselló y Cazador por ausencia del juez de instrucción Sr. Corral.

Han llegado de Cuba los soldados enfermos Juan Socías y Jaime Mestres.

Ambos ingresarán en el Regional n.º 1 después de cumplida la licencia de cuatro meses.

Procedente de Barcelona ha regresado el empresario de nuestro teatro Principal Sr. Espinosa.

Tiene ya ultimados los contratos para la próxima temporada.

El día de San Jaime se celebrará fiesta callejera en la calle del Sindicato y adyacentes.

Ya se ha pedido el correspondiente permiso al Sr. Gobernador de la provincia.

Se nos dice que esta tarde a las seis se reunirá en el despacho del gobierno civil la junta directiva de la sociedad para la construcción de casas obreras.

El pensamiento data ya de mucho tiempo y ahora se trata de activar los trabajos para llevar a cabo lo más pronto posible, la aplaudida iniciativa.

Espléndida y animada promete estar la verbena de la Virgen del Carmen que los vecinos de la calle de los Olmos celebran esta noche en honor de su titular.

Un muchacho de unos doce años tuvo ayer la desgracia de que al tiempo que se estaban bajando unos muebles de una casa de la calle de S. Bernardo, para trasladarlos a otra un sillón le diese sobre la cabeza, produciéndole una extensa herida.

Fué curado en la casa de Socorro por el médico de guardia.

Anoche cerca de las once, dos vecinas de la calle del Rayo del Arrabal de Santa Catalina armaron un poco de pelotera.

Una de ellas dirigía a la otra toda clase de impropios, mientras que esta no estaba para llos.

La guardia municipal se apercibió del hecho, pero no quiso incomodarla, y se marchó por otro camino.

Se nos asegura que la Junta de Gobierno de la Compañía de vapores Isleña Marítima ha acordado reducir un 25 por ciento en el precio de los pasajes que se despachen de ida y

vuelta entre ésta y Valencia los días 21 y 28 del corriente, con motivo de las ferias y fiestas que se han de celebrar en dicha Capital desde el día 22 del actual al 2 de Agosto. Los expresados billetes de ida y vuelta serán valederos por todo este tiempo.

Además tiene acordado dicha Junta, reuniéndose pasaje suficiente, salga de Palma el día 24 del presente mes a las 8 de la noche, al vapor Bellver, permaneciendo en Valencia los días 25 y 26 hasta las ocho de la noche el último día, saliendo directo para Palma. Los billetes para dicho viaje serán precisamente de ida y vuelta con un 40% de rebaja sobre los precios usuales.

A este objeto queda abierta una lista en las oficinas de la Isleña Marítima, Palacio 26.

Hoy empieza en esta Audiencia el periodo de vacaciones. El despacho ordinario se celebrará a las nueve y las vistas de las causas y pleitos a las nueve y media.

La Sala de Vacaciones se compone de los magistrados señores Sánchez, Zabala y Bonifaz y queda encargado de la Fiscalía el señor Santa Cruz.

Se nos dice que dentro de poco tiempo se establecerá en el local que ocupa el teatro de La Constancia una subasta.

Han comenzado los trabajos para la construcción del segundo tinglado de hierro en la plaza Mayor.

Programa de las piezas que tocará esta noche la música del Regimiento Regional núm. 1 en el paseo del Borne.

1. Paso-doble «Chicago» S. José.
2. Gran Jota «La Dolores» Bretones.
3. Sinfonia «Cleopatra» N.
4. Valses de «Saxofones» Martín.
5. Cuadros «Disolventes» Nieto.

Dice el «Añorá» que una piadosa familia ha encargado al joven escultor señor Vidal y Más una figura de la Virgen del Buen Camino destinada a la iglesia de Santa Fe.

El sábado es esperado en esta ciudad el capitán de infantería D. Plácido Pereyra que pasa a Palma al objeto de reponer su quebrantada salud al lado de su cariñosa familia.

Durante el día de ayer enarbóló el pabellón francés en el edificio que ocupa el consulado de la vecina república.

La colonia francesa en masa depositó en el consulado sus targetas rindiendo homenaje a la fecha del 14 de Julio.

Hoy es el día señalado para el Empréstito Filipino.

Se nota mucha animación en los centros bursátiles y comerciales.

Para el empréstito permanecerán abiertas las oficinas del Crédito Balear hasta las 12 de esta noche.

Una brigada de operarios se han ocupado en extraer de dentro del mar, en la ensenada del puerto, la gran cantidad de hierbas acuáticas que se habían acumulado en aquel sitio.

Dice un colega que la Sociedad General Mallorquina ha sido objeto de un importante timo, pues, segun noticias, una sociedad de París ha satisfecho un cheque endosado a la orden de un corresponsal de la sociedad mallorquina, cuyo importe era de 10.070 francos. No se sabe quién cobró esa cantidad, ni al parecer se ha averiguado nada relativo a los autores del hurto.

Por fallecimiento de D. Juan Benítez y Obrador portero del juzgado municipal del distrito de la Lonja, ha sido nombrado para ejercer dicho cargo el escribiente del mismo juzgado D. Vicente Galobardas y González.

Fuerte verdaval se inicio ayer al anochecer, teniendo necesidad de reforzar sus amarras algunos buques surtidos en el puerto.

Los Baños de la Portella han sufrido algún deterioro.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil durante el día 14 fué el siguiente:

Existencia de enfermos anterior 311
Entradas: 2.
Curados: 3.
Fallecidos: 0.
Quedan: 310

A precio baratísimo
se venderán un escritorio grande, con cuatro pupitres, y varias estanterías.
Informar, en esta redacción.

El recargo en el Timbre

La Intervención del Estado en el arrendamiento de Tabacos y del Timbre ha resuelto lo siguiente:

1. Que los ingresos por conciertos para el pago del Timbre que deban realizarse durante el presente ejercicio económico se hallan sujetos al recargo; pero teniendo en cuenta que hallándose exentos del mismo los efectos timbrados de precio inferior a 50 céntimos en virtud del artículo 5.º del Real decreto del 25 de Junio último, no deben satisfacerlo las empresas periodísticas, puesto que su concierto es para el pago de un timbre exento del recargo; y que por igual razón las empresas de espectáculos públicos lo pagarán tan sólo sobre la parte que corresponda a las localidades que, en concepto de Timbre del Estado, deban contribuir con una cuota igual o superior a cincuenta céntimos;

2. Que las defraudaciones del Timbre cometidas antes y descubiertas después de 1.º del actual no se hallan sujetas al recargo de guerra; y que al efecto de aplicar este rectamente, la Compañía Arrendataria de Tabacos circulará a sus inspectores las órdenes necesarias para que en los expedientes de defraudación que instruyan hagan constar la fecha de los documentos en que se haya cometido la falta u omisión del Timbre.

Sección Religiosa

SANTO DEL DÍA DE MAÑANA
Continuarán cuarenta horas en Santa Teresa a la misma Soberana Virgen.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 16

Concluirán cuarenta horas en San Juan a dicha Asociación.

Otras Funciones.

Fiesta de Nues Señora del Carmen se expondrá el Santísimo a las cinco de la mañana; a las diez tercia y acto continuo la misa mayor con orquesta, en la que predicará D. Pedro Fiol, Vicario de la misma iglesia. Por la tarde a las cinco y media iguales actas de coro que el precedente día y concluido se cantará a toda orquesta el Santísimo Rosario dando fin después a dicha solemnidad de Cuarenta horas con la reserva de S. D. M. precedida de procesión y Te Deum.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

	CRÉDITO BALEAR	CRÉDITO MALLORQUÍN	FERMO-CARRILES DE MALL.	ALUMBRADO POR GAS	SEÑAL DE IBIZA	LA GENERAL MALLORQUINA	BENIOS MUNICIPALES	LA ISLEÑA MARÍTIMA	BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS
Madrid	55,00	3'00	64,00	83,00	85,00	215,00	10,00	52,00	2'00
Barcelona	55,00	3'00	64,00	83,00	85,00	215,00	10,00	52,00	2'00
Francia	55,00	3'00	64,00	83,00	85,00	215,00	10,00	52,00	2'00
París	55,00	3'00	64,00	83,00	85,00	215,00	10,00	52,00	2'00

VALORES PÚBLICOS

4 p. int. perpétuo	64,60
4 p. ext. exterior	80,70
4 p. ext. amort.	77,12
Cubas (86)	94,90
Cubas (90)	79,20
Banco de España	413,00
Tabacos	215,00
Libras	32,65
Frances	30,10

4 p. interior

4 p. exterior

000,00

Cubas (86)

Norte de España

000,00

Francia

000,00

Madrid

000,00

Paris

000,00

000,00

000,00

000,00

000,00

000,00

000,00

000,00

000,00

000,00

000,00

000,00

000,00

000,00

000,00

000,00

000,00

000,00

000,00

000,00

000,00

000,00

000,00

000,00

000,00

000,00

000,00

000,00

000,00

000,00

000,00

000,00

000,00

000,00

Obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas

Obligaciones Hipotecarias: 400,000

Serie A—250,000 de 500 pesetas cada una.
Serie B—150,000 de 100 pesos, moneda filipina.

Reembolsos á la par en 40 años, á lo sumo, por sorteos trimestrales, según la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos.

devengarán el 6 por 100 de interés anual SATISFECHO POR TRIMESTRES VENCIDOS EN 1º DE FEBRERO, 1º DE MAYO, 1º DE AGOSTO Y 1º DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

Las citadas Obligaciones estarán exentas hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de la renta de Aduanas de las Islas Filipinas y la general de la Nación, según la ley de 10 de junio de 1897.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se refiere con su contratación y circulación y serán admitidas por todos su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.

Todas las Obligaciones serán cotizables en las Bolsas de la Península y en la de Manila.

Se han creado en virtud de la ley de 10 de junio de 1897, por Real decreto de 28 de junio publicado en la Gaceta de 29 del mismo mes.

Conforme á dicho Real decreto, se desti-

nán:

Obligaciones — **Venta — Subasta — Sorteo — Boleto**

250,000 equivalentes á pesetas 125,000,000

que forman la serie A y de las que 200,000 se colocarán en suscripción pública y las 50,000 restantes las conservarán en la cartera el Ministerio de Ultramar para colocarlas cuando lo estimen conveniente.

150,000 equivalentes á pesos 115,000,000 en moneda filipina, que formarán la serie B, y se colocarán en el Archipiélago, cobrando allí los intereses y amortización.

400,000 Obligaciones.

Las Obligaciones de la serie A cobrarán sus intereses y amortización en la Península, en pesetas.

Las de la serie B cobrarán en Filipinas, en pesos, moneda filipina. A solicitud de los tenedores, podrá domiciliarse su pago en la Península, por acuerdo del Ministerio de Ultramar, en las condiciones que señala el último inciso del artículo 2º del Real decreto de 28 de junio.

Suscripción pública obilitaria.

De las 200,000 obligaciones, serie A, que se verificará, con arreglo al Real decreto de 28 de junio de 1897, publicado en la Gaceta de 29 del mismo mes, al tipo fijo de 92 por 100 del valor nominal de las Obligaciones, haciendo el pago en la forma siguiente:

10 por 100 en el acto de la suscripción, ó sean . . . 50

20 por 100 á la adjudicación, ó sean . . . 100

20 " " el dia 14 de agosto siguiente, ó sean . . . 100

20 " " el dia 15 de setiembre próximo, ó sean . . . 100

22 " " el dia 15 de octubre venidero, ó sean . . . 110

92 " " ó sean . . . 460 en junio.

De las pesetas 110 del último plazo, se deducirá, si hacerse el pago, pesetas 7'50, importe del primer cupón de 1º de noviembre próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse mediante la bonificación correspondiente, á razón del 5 por 100 anual.

Garantías.

Las consignadas en el Real decreto de creación de estos valores, ya expresadas anteriormente, y especialmente las consignadas en el artículo 1º de dicho Real decreto de creación.

Pago de intereses y amortización.

Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de Madrid, Barcelona y demás del Reino en que lo juzgue conveniente el Ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano Colonial.

Este y sus Delegados lo verificarán, conforme el artículo 4º del Real decreto de creación.

Los sorteos para la amortización se verificarán en Barcelona, en acto público y ante Notario, en la forma que determina el art. 2º del referido Real decreto, respecto de las Obligaciones serie A, en los días 1º de enero, 1º de abril, 1º de julio y 1º de octubre de cada año, pagándose las Obligaciones amortizadas, así como los capones de intereses en 1º de febrero, 1º de mayo, 1º de agosto y 1º de noviembre.

Los sorteos se harán según el cuadro de

amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo anticiparse las amortizaciones, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

Los sorteos de amortización de las Obligaciones de la serie B se efectuarán con la conveniente antelación, á fin de que su resultado se conozca oficialmente en Manila antes del vencimiento de cada cupón.

Fecha de la suscripción

Estará abierta únicamente el día 15 del presente mes de julio desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche en que quedará cerrada, siendo los puntos de suscripción los que figuran al dorso de este prospecto.

Los establecimientos en que queda abierta la suscripción, facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de las Obligaciones que se demanden, ó sea ptas. 50 por cada una, todo con arreglo al art. 4º del Real decreto de suscripción.

Si los pedidos de ésta excedieren de las 200,000 Obligaciones, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorrata correspondiente y, en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de las Obligaciones pedidas.

La adjudicación de las Obligaciones que corresponden a cada suscriptor se hará antes del día veinte de este mes de julio, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de las Obligaciones al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que da derecho a recibir las Obligaciones, y mientras se confeccionan los títulos definitivos, se entregarán Carpetas provisionales, que expresarán la numeración correspondiente á las Obligaciones que representen, conforme al Real decreto de suscripción.

Para el canje de las Carpetas provisionales por los títulos definitivos, no será obligatorio que éstos tengan la misma numeración consignada en las Carpetas.

Intereses de demora

Todo portador en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo de 6 por 6 anual.

Puntos donde queda abierta la suscripción

Barcelona, Banco Hispano Colonial, si bien

Madrid, Banco de Castilla.

Almeria, Spencer y Roda.

Burgos, Isidro Plaza.

Bilbao, Banco de Bilbao.

Cádiz, Nieto de J. D. Lasante y compañía.

Córdoba, Pedro López y hijos.

Coruña, Herca y compañía.

Cartagena, Bosch hermanos.

Granada, Hijos de Joaquín Agrela.

Gerona, Narciso Ordeig.

Gijón, Velasco y compañía.

Guadalajara, Félix Alvira.

Jerez, Diez, Vergara y compañía.

Lérida, Hijos de Magín Llorens.

Málaga, Rei y compañía.

Murcia, Hijos de J. Casalins.

Mahón, Juan Taltavull.

Orense, Juan Fuentes Pérez.

Oviedo, Masaveu y compañía.

Pamplona, Crédito Navarro.

Palencia, Valentín Calderón y hijos.

Palma, Crédito Balear.

Reus, Banco de Reus de Descuentos y Préstamos.

San Sebastián, Luis Calisalvo.

Salamanca, Florencio Rodríguez Vega.

Santander, Angel B. Pérez y compañía.

Segovia, Santiago Adriados.

Sevilla, J. M. de Ibarra y hijos.

Tarragona, Ferrer, Saugar y compañía S. C.

Teruel, José Torán.

Toledo, Cástor Sierra.

Valencia, Trenor y compañía.

Valladolid, Mariano Casado Díez.

Vitoria, Juan Cano.

Vigo, Mariano Pérez.

Villanueva y Geltrú, Banco de Villanueva.

Zaragoza, Villarroya y Castellano.

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS
QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID
EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1897

Constará de 55.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en premios á 500 pesetas, distribuyéndose 19.250.000 pesetas en 2.820 premios y 3.499 reintegros, de la manera siguiente:

PREMIOS PESETAS

1º de	3.000.000
0º 1 de	2.000.000
0º 1 de	1.000.000
0º 1 de	750.000
0º 1 de	500.000
0º 1 de	250.000
2 de	200.000
4 de	320.000
6 de	360.000
8 de	320.000
10 de	300.000
18 de	360.000
2160 de	5.400.000
99 aproximaciones de	2.500
pesetas cada una, para los 99 números restantes de	

la centena del que obtenga el premio de 5.000.000 de pesetas

247.500

99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio de 2.000.000 de pesetas

247.500

99 idem 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio de 4.000.000 de pesetas

247.500

99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio de 750.000 pesetas

247.500

99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio de 500.000 pesetas

247.500

99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio de 250.000 pesetas

247.500

99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio de 50.000 pesetas

247.500

99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio de 10.000 pesetas

247.500

99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio de 2.000 pesetas

247.500

99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio de 500.000 pesetas

247.500

99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio de 100.000 pesetas

247.500

99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio de 200.000 pesetas

247.500

99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio de 400.000 pesetas

247.500

99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio de 600.000 pesetas

247.500

99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio de 800.000 pesetas

247.500

99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio de 1.000.000 pesetas

247.500

9